

**ACTA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.**

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 21 del mes de diciembre de 2022, reunidos en la sala de juntas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, los CC. Lic. Alvaro Abel Salazar Villa, Director General Interino, Mtra. Ana Marla Miranda Cruz, Subdirectora de Contabilidad y Finanzas y Responsable de la Dirección de Administración, L.A.P. Sergio Iván Serrano Robles, Jefe de Departamento de Materiales y Servicios, Mtro. José Ángel Hernández Barajas, Director de Gestión Financiera, Mtro. Alan Francisco Aguirre Rodríguez, Director de Becas y Crédito, L.A.P. Eldhaa Edith Rendón Ochoa, Responsable de Programación y Presupuesto, Lic. Ana Cecilia Gutiérrez Valenzuela, designado como Representante de la Oficialía Mayor con número de oficio OM-SRMS-0365-2022, C.P. José Pedro Lerma Castillo, Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Diego Francisco Encinas Luna, Subdirector de Planeación y Evaluación del Desempeño, Lic. José Leonardo García Sánchez, Asesor Jurídico Externo del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, quienes proceden a dar inicio a la II Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum Legal.
- III. Dictamen previo al fallo de Licitación Pública LPA-926024987-02-2022.
- IV. Acuerdo.
- V. Clausura.

I. Lista de Asistencia

Procede el Presidente del Comité a pasar lista.

Nombre Servidor Público	Cargo
Lic. Alvaro Abel Salazar Villa	Presidente del Comité
M.I.E. Ana Marla Miranda Cruz	Secretario Ejecutivo
Lic. Ana Cecilia Gutiérrez Valenzuela	Vocal
L.A.P. Sergio Iván Serrano Robles	Vocal
Mtro. Alan Francisco Aguirre Rodríguez	Vocal
Mtro. José Ángel Hernández Barajas	Vocal
Lic. Diego Francisco Encinas Luna	Vocal
C.P. José Pedro Lerma Castillo	Asesor
Lic. José Leonardo García Sánchez	Asesor
L.A.P. Eldhaa Edith Rendón Ochoa	Secretario Técnico

II. Verificación de Quórum Legal

Con el pase de lista de los convocados se confirma el Quórum Legal por parte del Presidente del Comité.

III. Presentación de Dictamen previo al fallo de Licitación Pública LPA-926024987-02-2022.

El Presidente del Comité procede a dar lectura del Dictamen previo al fallo de Licitación Pública LPA-926024987-02-2022, narra detalladamente las propuestas de las empresas que se presentaron, así como los fundamentos que se tomaron para declarar un ganador. Además, explica los motivos del porque la partida 2 de la Licitación Pública LPA-926024987-02-2022 se declara desierta comentando que derivado del análisis de las propuestas presentadas por los licitantes, se determinó como no procedentes, con base al artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, declarando desierta la contratación de los servicios referentes a la Partida 2) Servicios Profesionales de Digitalización.

Por lo tanto, las propuestas para la Partida No. 2 quedan de la siguiente manera:

Licitante	Partida No.2
SISTEMAS TICSON S.A. DE C.V.	No Procedente
THINK SMART S.A. DE C.V.	No Procedente

Además, comenta que la empresa Think Smart S.A. de C.V. condicionó el precio de la partida no. 2 de la Licitación Pública LPA-926024987-02-2022 siempre y cuando se le asignara la partida no.1, que resultaba mucho más costosa que la propuesta de licitante Sistemas Ticson S. A. de C.V, una vez expuesto lo anterior el Presidente del Comité solicita a los integrantes que si alguno tiene algún comentario respecto al dictamen realicen las observaciones pertinentes, y entrega el dictamen a los integrantes para que den lectura al mismo, a lo que el C.P. José Pedro Lerma Castillo, Asesor y Titular del Órgano Interno de Control, pregunta si está último que argumentó sobre la partida no. 2 se encuentra plasmado en el dictamen de fallo, mencionando el Presidente del Comité que solo está el fundamento por el cual la partida No. 2 se declara desierta, por lo que el C.P. José Pedro Lerma Castillo, solicita se plasme en el dictamen para evitar posibles inconformidades por parte de los licitantes.

El Presidente del Comité comenta que se plasmarán los argumentos vertidos sobre la partida no. 2 en el acta de fallo respectiva.

La Lic. Ana Cecilia Gutiérrez Valenzuela, vocal y representante de Oficialía Mayor comenta que para próximas reuniones hay que enviar la carpeta completa del tema a tratar ya que lo desconocía y no puede opinar al respecto, además comenta que el

número de licitación está incompleta en la invitación debido a que le faltan los últimos números (02-2022). También menciona que el Comité Interno sólo debe dictaminar los casos de excepción a la licitación y no las licitaciones públicas, conforme al artículo 23 del Reglamento de la LAASSP.

Por lo que el presidente comenta que desde que inició este año se ha estado enterando al Comité Interno de las contrataciones, la Lic. Ana Cecilia Gutiérrez Valenzuela, comenta que es comprensible porque se está conociendo la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.

V.- Acuerdos.

Una vez presentados los puntos del orden del día los integrantes del comité como órgano colegiado se dan por enterados del Dictamen previo al fallo de Licitación Pública LPA-926024987-02-2022.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN:

01E.02.CIAAS-21/12/2022.- Los integrantes del comité como órgano colegiado se dan por enterados del Dictamen previo al fallo de Licitación Pública LPA-926024987-02-2022.

Siendo las 10 horas con 31 minutos de la misma fecha arriba señalada, se da por concluida la sesión y se suscribe la presente Acta y se formaliza firmando de conformidad al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron para su legalidad y constancia.


II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.


ALVARO ABEL SALAZAR VILLA
Presidente del Comité


ANA MARLA MIRANDA CRUZ
Secretario Ejecutivo


LIC. ANA CECILIA GUTIÉRREZ VALENZUELA

Vocal


L.A.P. SERGIO IVÁN SERRANO ROBLES

Vocal


MTRO. JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ BARAJAS

Vocal


LIC. DIEGO FRANCISCO ENCINAS LUNA

Vocal


MTRO. ALAN FRANCISCO AGUIRRE RODRÍGUEZ

Vocal


LIC. JOSÉ LEONARDO GARCÍA SÁNCHEZ

Asesor


C.P. JOSÉ PEDRO LERMA CASTILLO
Titular del Órgano Interno de Control
Asesor


L.A.P. ELDHAA EDITH RENDÓN OCHOA
Secretario Técnico